

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Granada



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN C/ PILAR SECO Nº 8, 10 Y 12. (GRANADA) NUM. EXPTE. 12621/03

MARÍA MURIEL

Resumen: En el presente informe se exponen los datos relativos a la intervención arqueológica realizada en la calle Pilar Seco nº 8-10-12. La intervención ha aportado datos importantes acerca de la trama urbana del barrio en época romana y medieval, por lo que podemos calificar los resultados como satisfactorios.

Resumé: Dans ce rapport s'expose les dates relatives à la recherche archéologique réalisée dans la rue Pilar Seco nº 8-10-12. Cette intervention a apporté des dates importantes sur la trame urbaine du quartier à l'époque romaine et médiévale, c'est pour celle que nous pouvons qualifier les résultats comme satisfaisants.

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica preventiva mediante sondeos se planteó con motivo del proyecto de obra nueva en la calle Pilar Seco 8,10 y 12, Expte. Nº 12621/03, realizado por la promotora PLR. COMPAÑIA DE GESTIÓN Y MARKETING con CIF. B-73.060.287 y, actuando los arquitectos D. Antonio García Bueno y D. Rafael Romero Quiñones como directores del Proyecto y como Coordinador de las medidas de seguridad y salud durante el desarrollo de los trabajos arqueológicos.

La actuación arqueológica ha sido dirigida por la arqueóloga María Muriel Rodríguez y ha contado con la ayuda como técnicos colaboradores de Loreto Gallegos Castellón y Ana M. Cárdenas Garrido. Los trabajos se desarrollaron entre los días 12 de diciembre del 2.005 y cinco de enero del 2006, se ha contado con el apoyo de tres obreros.

Expresamos nuestro agradecimiento por las facilidades prestadas al propietario del solar, D. Pedro y a los arquitectos redactores del Proyecto. Se hace extensible nuestro agradecimiento al Servicio de Arqueología de la Delegación Provincial de Cultura de Granada.

EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR

Las edificaciones existentes en las parcelas nº 8,10 y 12 de la calle Pilar Seco ocupan una superficie de 359,05 m². en las que se han efectuado obras de demolición parcial, rehabilitación y obra nueva. El solar tiene una longitud de fachada de 29,68 m. y un fondo variable con su dimensión máxima aproximadamente de 13, 90 m. en la zona central. Ref. Catastral 73-54-5-10.

La parcela nº 8 de la mencionada calle, que ha sido objeto de actuación arqueológica, estaba ocupada por una vivienda que se ha demolido en su totalidad, para la realización de obra nueva. Según recogía el informe de los servicios técnicos del Área de Planificación

Urbanística del Albaicín, previamente a la ejecución de la obra se ha realizado la preceptiva intervención arqueológica.

La parcela nº 8 linda por su lado Sur con el nº 6 de la calle Pilar Seco, por el Este con los jardines del Carmen de la familia Rodríguez Acosta, por el norte linda con el nº 10 de la mencionada calle y da fachada a la calle Pilar Seco.

CONTEXTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

Los resultados de diversas excavaciones sistemáticas y de urgencia en la ciudad de Granada, han permitido ampliar la ocupación del suelo de Granada y remontar la secuencia crono-cultural hasta momentos finales de la Prehistoria -Edad del Bronce- como evidenciaría la aparición de una serie de estructuras y fragmentos de cerámica prehistórica perteneciente al Bronce Final. Dichos materiales se localizarían sobre el substrato natural identificado en esta zona de la colina del Albaicín como formación Alhambra.

Las excavaciones realizadas en el Carmen de la Muralla se documentó algún material cerámico que se asoció en su momento a un vasito carenado de paredes finas del Bronce Final Reciente y algunos fragmentos de formas indefinidas con bruñido en su superficie. (SOTOMAYOR, SOLA Y CHOCLÁN, 1984).

Los testimonios arqueológicos más antiguos que se encuentran en contexto no van más allá de la primera mitad del siglo VII a. C., aunque se cuentan con escasos ejemplos. El primero está representado en el Carmen de la Muralla donde, sobre un estrato de tierra rojiza se documentaron varios fragmentos de cerámica gris a torno, que se corresponden con fuentes carenadas (SOTOMAYOR, SOLA Y CHOCLÁN, 1984).

Con los resultados aportados se comienzan a lanzar las primeras hipótesis sobre el origen de la ciudad, la ciudad se adaptaría a la topografía del terreno para satisfacer los requisitos tanto estratégicos como defensivos. La ciudad posiblemente tendría su centro en la Plaza de San Nicolás, y se extendería hacia el Oeste hasta el Callejón del Gallo, hacia el Este hasta la Placeta del Salvador, hacia el Norte el Callejón de las Minas y el Sur Aljibe de Trillo.

Uno de los problemas historiográficos más debatido por los estudiosos es determinar la evolución urbana de la ciudad desde su fundación hasta la época medieval. De la fase más antigua, es decir, de la primera mitad del siglo VII a. C., sólo se conoce un tramo de unos 12 metros de muralla en el Callejón del Gallo, realizada con una técnica relativamente simple. Una estructura de un metro de anchura, constituida de una argamasa de tierra rojiza, con algunas piedras normalmente de reducidas dimensiones (no más de 40 centímetros las mayores). Este lienzo iría recubierto de un revoco de color rojizo, tanto al exterior como al interior, y, desde el punto de vista técnico, es una estructura profundamente enraizada en las tradiciones tecnológicas del Bronce Final del sureste. En este tramo

se documenta una puerta constituida de un simple vano de unos dos metros de anchura. A principios del siglo VI, si bien la muralla, aún perviviría, existen niveles de ocupación extramuros que permiten considerar que poco tiempo más tarde quedaría completamente desafectado (ADROHER Y LÓPEZ, 2001).

Los datos aportados por las excavaciones realizadas en el Carmen de la Muralla, la de Solar de la Mezquita en la Plaza de San Nicolás y la de la Casa del Almirante nos indican una reforma del *oppidum* ibérico realizada en torno a la mitad del siglo VI a. C. El estado de conservación de los distintos tramos, encontrados en los distintos emplazamientos, es distinto, pero las técnicas constructivas son semejantes. Las excavaciones realizadas en el

Callejón del Gallo, María de la Miel, San Miguel Bajo, Callejón del Gallo, Casa del Almirante Carmen de la Muralla, Placeta de San José, Aljibe de Trillo, solar de la Mezquita en San Nicolás han permitido documentar materiales y estructuras *in situ* de este momento de ocupación. Otro de los ejemplos de ocupación del período ibérico lo encontramos en la excavación realizada en el año 2001 en la calle San Nicolás 2y 9, en esta actuación se documentaron una serie de restos pertenecientes a los restos de varias cabañas con zócalo de mampostería alzado de adobe y suelos de arcilla adscritos al período Ibérico Antiguo, s. VI.a. C. Del Ibérico Pleno se documentaron restos de algunas viviendas.

Como consecuencia de la conquista militar, por parte de los romanos, de los territorios bajo el dominio cartaginés en la Península Ibérica durante la II Guerra Púnica, Iliberri pasó a pertenecer a Roma entre los años 180-179. Fue incluida en la provincia ulterior, dentro de la Regio Bastetania, hasta la creación de la Bética por parte de Augusto.

Arqueológicamente, este proceso de romanización en Iliberri sobre la población autóctona se ha podido identificar dos niveles. A nivel estructural, los datos extraídos de la excavación en el Carmen de la Muralla informan de una serie de restos de estructuras defensivas, así como de un edificio, que si bien por sus características pueden ser de carácter público, no se cuenta por el momento con datos suficientes para mantener tal afirmación. Parte de este recinto amurallado, que configuraría la ciudad, sería reutilizado con la misma función defensiva tanto en época romana como en época medieval hasta la construcción de la muralla zirí. A nivel de los restos muebles, destacamos la aparición de una serie de materiales ibéricos y de importación -cerámica campaniense y aretina de barniz negro- que permiten abarcar una cronología que iría desde la primera mitad del siglo II a. de c. hasta el siglo I a. de c. (MOLINA GONZÁLEZ, 1983).

El padre Don Manuel Sotomayor Muro en su discurso de entrada en la Real Academia de Bellas Artes Nuestra Señora de las Angustias de Granada dice que "en la Alcazaba Cadima han ido apareciendo, a lo largo de cinco siglos, numerosos restos arqueológicos de época romana; y la presencia de estos restos en tal lugar, difícilmente puede explicarse sin la existencia allí de una ciudad romana de importancia, a juzgar por la importancia de los mismos restos hallados. Entre éstos, además de notables estructuras arquitectónicas, destacan numerosas inscripciones, en varias de las cuales se hace expresa mención del *Municipium Florentinum Illiberitanum*" (SOTOMAYOR MURO, 1988).

La localización de la ciudad romana, el paso de la ciudad romana a la árabe y la ubicación originaria del núcleo urbano medieval son cuestiones muy debatidas desde antiguo y que aún hoy en día no se tienen argumentos suficientes para elaborar una teoría que convenza a todos los estudiosos del tema. La realización de intervenciones arqueológicas desde la década de los ochenta ha puesto de manifiesto que cada vez se poseen más datos para aproximarnos al conocimiento de la Granada romana y medieval a través del análisis de las fuentes historiográficas y sobre todo del estudio arqueológico. Sin embargo parece existir un hito entre el final del mundo romano tardío y el inicio de la ocupación islámica (MORENO ONORATO, 1995).

Esta presencia está constatada en diversas actuaciones arqueológicas, en el Callejón de los Negros con la aparición de parte del impluvium del atrium de una domus. En la intervención realizada en la calle María de la Miel nº 11 se han documentado un abundante material constructivo y cerámico de esta época, si bien no se han excavado niveles claramente identificados de este momento, encontrándose muy alterados por remociones posteriores. Pero el elevado número de los restos arquitectónicos algunos de ellos reutilizados abundan en la hipótesis de que nos encontramos en una zona de cierta relevancia dentro de la ciudad de Iliberri.

En la intervención realizada en el Callejón del Gallo se han documentado restos de suelos de ocupación y un sistema de distribución y almacenamiento de agua construido en torno al s. I d. C. (25-75 d. C.) asociados a restos de estructuras muy deterioradas que posiblemente pertenecen a restos de habitación. En el Camino de San Nicolás se realizaron dos intervenciones, en la primera de ellas se documentaron restos de cornisas, sillares y tambores de columna de época romana (Raya, M. Burgos, Roca. 1985) en la segunda se documentó un nivel de ocupación fechado en época Altoimperial, aunque se encontraba removido por afecciones medievales y modernas.

La intervención realizada en la Plaza de Santa Isabel la Real, realizada por Manuel López nos indica que respecto a la época romana, a pesar de encontrarnos cerca de lo que debió ser el foro apenas se han conservado restos, aunque ha aparecido un fragmento de más de un metro de diámetro en mármol blanco que debe corresponder a la cornisa de un gran edificio. Sin embargo faltan estratigrafías y estructuras, que sin duda, han sido profundamente alteradas por las construcciones posteriores, tanto las de época zirí como las de época almorávide.

El único nivel de ocupación se ha constatado en el Sondeo 2 y ha resultado especialmente interesante, ya que se trata de la escombrera de una unidad doméstica; una especie de depósito con gran cantidad de material, muy poco rodado y que datamos en la segunda mitad del siglo V d. C., lo cual no hace más que apoyar la hipótesis de que la ciudad se reduce notablemente a partir de los siglos IV al VI d.C., pues en ningún otro punto de la ciudad se han documentado niveles de esta cronología *in situ*. Así, la Plaza de Santa Isabel la Real parece encontrarse en el centro neurálgico de la ciudad tardoantigua, que mantiene perfectamente su capacidad de comunicación con el exterior, ya que entre el material del depósito se encuentran cerámicas procedentes tanto de África (Clara D procedente de Tingitania) como de Galia (Gris Paleocristiana de origen Narbonense)(1).

En el solar de la Mezquita en el mirador de San Nicolás y en el denominado Huerto de Carlos se localizaron varios tramos del acueducto romano, la necrópolis romana de la calle Panaderos y la de la C/San José. Igualmente se han documentado restos cerámicos de época romana en la intervención de la Placeta del Cristo de las Azucenas, entre ellos varios fragmentos de sigillata que procedían de un relleno, al igual que un fragmento de lucerna fechada en época tardorromana o altomedieval.

Se conoce muy poco del período anterior a la fundación de la Granada zirí, Seco de Lucena (2) no dice:

“Es evidente que el primitivo recinto de la Alcazaba Vieja, anterior a la dominación zirí, ocupaba un espacio menos amplio que el que alcanzó cuando los monarcas de dicha dinastía y en particular Habbus y su hijo Badis, la ensancharon y fortificaron y es muy probable que como, a partir de Mármol algunos historiadores y arqueólogos han venido sosteniendo, no tan a la ligera como se había creído, dicho primitivo recinto tuviera su centro en la explanada donde hoy se alza la iglesia de san Nicolás y se extendiese por las calle contiguas a aquella, circunscrito a una parte del núcleo urbano que comprendió dicha parroquia, limitado a N. por el paño de muralla donde se abrió Bab Qastar, a S. por la moderna calle de Aljibe de Trillo, a E. por el convento de las Tomasas y a O. por la plaza del Almirante y calles Gumiel y Pilar Seco, poco más o menos.”

Los restos arqueológicos de época emiral y califal son escasos, aunque tenemos algunos ejemplos como los encontrados en la intervención realizada en la calle Minas nº 11 datados de época emiral, compuestos por una estructura formada por un muro de cierre, construido con mampostería y mortero de tierra orientado de S. a N. con una cimentación excavada sobre el terreno geológico y parcialmente adaptada al terreno natural. Esta estructura delimita un espacio ocupado entre los siglos IX y X.

La ciudad medieval de Granada a comienzos del siglo XI, durante el reinado de *Zawi b. Ziri*, supone el traslado de un importante conjunto de población de la antigua *madina Ilbira* (3), situada en las faldas de la actual Sierra Elvira, al lugar que ocupa actualmente la ciudad de Granada.

Es muy posible que en un principio la nueva ciudad de Granada se instalara en la orilla derecha del río Darro, en la colina del Albayzín, donde se asentaría la antigua ciudad ibero-romana de Ilíberis. El extraordinario desarrollo de la ciudad durante este siglo parece evidenciarlo una intensa actividad constructiva efectuada por los primeros monarcas ziríes (*Habus b. Maksan* y su hijo *Badis*), entre la que podemos destacar la construcción en un momento anterior al 1055 de la Mezquita Mayor en la zona llana de la ciudad, ocupando seguramente un lugar excéntrico de la *madina* (4).

En la última campaña de excavación, realizada en 1991, en el Carmen de la Muralla es cuando se comienza a dar más peso específico a los restos medievales, introduciendo el debate de la cronología de los dos tramos de muralla, la exterior del siglo XI y la interior de cronología incierta. Ejemplos de este momento de ocupación también los encontramos en las intervenciones realizadas en el solar de la Mezquita en la Plaza de San Nicolás donde se documentaron parte del trazado de la muralla zirí. Igualmente en la intervención realizada en el Carril de San Cecilio se ha documentado un tramo

de la Alcazaba Qadima que se encontraba cimentado sobre los restos de una vivienda de época romana.

La intervención realizada en la Plaza de Santa Isabel la Real nos ha aportado datos de época musulmana. Las estructuras asociadas con los niveles de ocupación de época musulmana demuestran que en la zona se ubicaron inicialmente viviendas aunque en apariencia aisladas entre sí. Los restos murarios de época zirí presentan una mala conservación, aunque las cimentaciones son muy potentes, es decir, posiblemente correspondan a viviendas de cierta entidad, con amplias habitaciones y paredes decoradas con estucado blanco y zócalo rojizo. Como dato a valorar para futuras intervenciones hemos de destacar los restos murarios del Sondeo o Corte 4, al cual se asocian materiales ziríes. Así, estos restos nos informan de la existencia de una vivienda palatina que quizás pueda superponerse en relación con el tan proclamado alcázar de badis, que, aunque constatado historiográficamente, posee escasas evidencias arqueológicas acerca de su localización. (LÓPEZ LÓPEZ, 2001).

No obstante, será a lo largo de los siglos XII y XIII cuando el poblamiento de la ciudad islámica se intensifique. Los primeros soberanos nazaríes fueron los encargados de reforzar las defensas de la aglomeración urbana heredada de épocas anteriores y a donde no tardan en acudir refugiados musulmanes de origen diverso. Una muestra de este crecimiento sostenido de la población lo evidenciaría la ampliación de la antigua muralla zirí, con objeto de albergar el arrabal de *Nayd*, al sur, incluyendo el arrabal de los alfareros o *rabad al-fajjarin* y el Albaicín o *rabad al-bayyazin*, al norte. La cerca del primero sería levantada durante el reinado de Muhammad II en tanto que la del Albaicín se debe a la iniciativa del *hâib Ridwan* (PEINADO SANTAELLA, 1987).

La ciudad aparece ya plenamente conformada a mediados del siglo XIV y con una estructura típicamente islámica. De esta forma, dentro del conjunto urbano el arrabal del Albayzín constituía ya un núcleo perfectamente estructurado en barrios cuya superficie variaba considerablemente.

En el momento de ocupación nazarí, la zona objeto de estudio, conocemos que en este sector de la Alcazaba hubo dos importantes huertas. Una de ellas, al-Yanna al Ulya, lindaba al norte con el aljibe “al-qadim” y que, poco más o menos seguía el trazado de parte de la calle Minas y de Ladrón del Agua; a sur con la calle de Carril de Santa Isabel y con las viviendas próximas a un cementerio, las cuales la limitaban también a oeste; y a este con la calle de Pilar Seco. En 1448 esta huerta fue adquirida por la princesa Fátima. (5)

El más importante cementerio medieval fue el del *faqih Sa'd ibn Malik*, fundado en el siglo XIII, en las afueras de la Puerta de Elvira y que alcanzaría hasta el emplazamiento del Hospital Real, hemos podido documentar durante el proceso de excavación del solar, el también citado por *Ibn al-Jatib*, *Maqbarat Socaster*, situado junto a la muralla de la Alcazaba Qadima, próximo a la Puerta Nueva o Arco de las Pesas. Lo que sería resto de un viejo fonsario, anterior a la formación y amurallamiento en el siglo XIV del arrabal del Albayzín, pudo documentarse en las excavaciones realizadas en la cercana calle Panaderos nº 21-23 (6) y 25-27 (7) y en la calle San Buenaventura nº 12 (8). En ambos casos los restos de necrópolis, tanto de época tardorromana como medieval, quedaban situados a extramuros de la ciudad, en un espacio de arrabal definido por

la antigua fortificación romana de Ilíberis reaprovechada bajo la cimentación de otra medieval, de la que hoy se conoce buena parte de su trazado y en la que estuvo ubicada la que fuera Puerta de Hizzan Román, en la actual Ermita de San Cecilio por donde discurre el callejón de San Nicolás.

La Plaza de santa Isabel la Real, ha proporcionado datos sobre el período de ocupación almorávide y almohade, de éste período se han documentado una serie de viviendas con una variedad constructiva importante. Se han documentado restos de construcciones vinculadas al período nazarí. De este mismo período se ha documentado en la calle María de la Miel nº 11 un pozo ciego, que se excavó y que estaba colmatado con abundante material cerámico del siglo XIV y XV.

Con la conquista cristiana, se iniciaron las grandes modificaciones urbanas en la ciudad de Granada. La trama urbana sufrió una intensa transformación para ser cristianizada, de esa forma, aparecen nuevos edificios de carácter religioso como parroquias y conventos, en muchos casos sustituyendo elementos importantes de la ciudad islámica, evidenciando un claro sentido ideológico. Dentro de este ámbito debemos interpretar las transformaciones de la Mezquita Mayor del Albayzín en la Iglesia del Salvador, la Iglesia de San Luís que ocupaba el lugar de la *gima Açaba*, o la Iglesia de San Bartolomé en una de las antiguas mezquitas, que tal vez fuese la *gima Alburriana*. Este hecho hizo que la evolución urbanística del Albayzín se intensificara después de la Reconquista, al trasladarse un conjunto de población de mayor poder adquisitivo, como evidencian la construcción de espaciosas casas moriscas que presentan una restructuración más compleja, así como una mayor riqueza ornamental y decorativa. Hoy día aún se conservan algunas de ellas, por citar las mejor conservadas, las de las calles San Buenaventura, Yanguas, San Martín, Panaderos, Ceniceros y Plaza de los Ortigas (9).

La distribución de la población morisca en el Albaicín concentrada en torno a las parroquias de San Ildefonso, San Cristóbal y San Juan de los Reyes, es reveladora de la existencia de un reducto musulmán que domina un barrio de fácil defensa, por lo intrincado de su traza, en el centro mismo de la ciudad. Esta situación hará que la política urbana, durante el siglo XVI, tienda hacia un mayor control y clarificación del entramado callejero, como muestra una ordenanza de 1530 donde se mandaba que al labrar las casas las fachadas se retrasaran para enderezar y ensanchar los trazados. La ratificación de esta misma ordenanza en 1622, demuestra la poca efectividad del planteamiento urbano que, pese a todo, dio algunos resultados en la parte baja, caso de las intervenciones en las plazas de Bibarrambla o de Hataubín, o la alineación de la calle Elvira; pero con respecto al Albaicín, las ordenanzas fueron prácticamente nulas, encontrándonos, incluso hoy día, rasgos del entramado musulmán (GUZMÁN LÓPEZ, 1987).

Sin embargo sería la expulsión de moriscos y judíos la que a principios del siglo XVII provocaría un importante descenso de la población urbana granadina y la decadencia económica de la ciudad, que en barrios islámicos, como era el del Albaicín, condujo a su despoblamiento y abandono. Esta disminución de la densidad de población va a posibilitar la aparición de los cármenes, unión de casa y jardín, que nada tiene que ver con la vivienda doméstica.

El solar objeto de estudio, como hemos podido observar en páginas anteriores, se encuentra enmarcado dentro de una zona del Albaicín, la cual a la vista de los resultados obtenidos en las distintas intervenciones se ha visto poblada desde la Edad del Bronce hasta nuestros días, ello justifica la necesidad de realizar dicha intervención con el fin de poder completar la información que se posee de la zona para ahondar en el conocimiento histórico de la ciudad de Granada.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN Y OBJETIVOS

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implicaba el proyecto de construcción de viviendas, local y semisótano en el solar nº 8 de la calle Pilar Seco, rebajándose el solar, para ubicar la planta de cimentación, a una cota de -1,70 m, justificó la necesidad de la realización de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo.

Con el fin de obtener una evolución secuencial a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del solar se planteó un único sector de intervención, que teniendo en cuenta las medidas de seguridad suponía un 50% de la superficie a remover. De esta forma se iba a trabajar en un único sector de 7m x 5 m. (Fig. nº3). Al inicio de la intervención arqueológica y viendo que la zona estaba ocupada por un relleno compuesto por abundante material de construcción y tierra de labora cantidad de labor, se creyó conveniente plantear un sondeo de 4 x 2 m. para localizar un nivel en el que encontrásemos alguna fase constructiva, esto supuso rebajar el sector a -2'09, prácticamente toda la cata estaba ocupada por una fosa con relleno de material moderno y medieval (Lamina I). Se ha visto afectada el área de coordenada U.T.M. 23-23-40.(Fig. 2). Una vez localizada la fase constructiva, se rebajó prácticamente la totalidad de la superficie del solar, únicamente por medidas de seguridad se ha mantenido la zona perimetral sin rebajar, esto supuso el 80% de la superficie a remover. Debido a la gran extensión del sector lo subdividimos en cuatro subsectores 1A, 1B, 1C, 1D.



Lámina I. Vista de la fosa sobre la E-001 y E-002.

Durante el desarrollo de la intervención no se documentó el terreno natural en el que se apoyan todas las estructuras documentadas, debido a los cambios que se produjeron en el proyecto de obra, renunciándose a la construcción del semisótano.

El interés arqueológico de la zona estaba determinado por la intensa transformación espacial y urbanística que sufrió esta parte de la ciudad durante el proceso histórico descrito en el apartado correspondiente.

Se cumplieron todos los objetivos planteados en dos niveles básicos de actuación:

Nivel general

- 1.- Se estableció la secuencia crono-estratigráfica de la ocupación de la zona del solar objeto de actuación.
- 2.- Se ha realizado el análisis planimétrico que ha permitido un mayor conocimiento de la red urbana y de las variables funcionales de esta área. De esta forma se ha añadido información al plano de evolución histórica de la colina del Albaicín.

Nivel concreto

- Se definió la articulación espacial de nuestra zona de intervención, C/ Pilar Seco, mediante la documentación y estudio de las reestructuraciones concretas que sufrió.
- Se realizó el estudio de los conjuntos arqueológicos. Esta investigación abarcó el estudio del material arqueológico (inventario, clasificación, análisis cronológico, materiales vítreos, numismática etc). nos ha marcado la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.

Con todo ello, se ha obtenido información sobre las fases más antiguas de ocupación del solar, que podrán ayudar, junto con las referencias bibliográficas, a valorar su potencial arqueológico.

METODOLOGÍA

La metodología seguida, permitió llevar a cabo la denominación de los elementos arqueológicos, que han estado en función de los factores y características que directa o indirectamente han podido influir en la formación de los depósitos arqueológicos, cuyas referencias locacionales han venido marcadas por las coordenadas U.T.M., señaladas anteriormente.

Las diferencias morfológicas, estratigráficas y funcionales que han presentado las distintas estructuras localizadas han requerido una metodología de excavación destinada a obtener criterios de diferenciación entre sus rellenos arqueológicos a fin de poder correlacionarlas posteriormente para poder obtener la secuencia diacrónica del yacimiento en la que se han recogido las pautas que a nivel socioeconómico han estructurado su formación y desarrollo.

Para el control durante el proceso de excavación del sector se utilizó como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se establecen normalmente por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se han fijado en grosores variables, nunca superiores a los 30 cm.

Una vez obtenida la secuencia estratigráfica de las estructuras e identificadas las unidades sedimentarias (U.S.), se mantuvo un proceso de excavación, articulando las mismas U.M.E., esta vez en cuanto a grosor, y las características de cada U.S., esto ha permi-

tido, poder aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro arqueológico de cada U.S. El proceso ha dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro:

- La ubicación tridimensional de artefactos y ecofactos en aquellas U.S. que han constituido suelos de ocupación o contextos en los que se ha constatado una deposición intencionada del registro arqueológico.
- Documentación planimétrica de las estructuras.
- Documentación del primer momento de ocupación.
- Estudio de las alteraciones antrópicas que se han sucedido.

Para el control del registro estratigráfico se utilizaron fichas adecuadas a cada contexto arqueológico. Para la documentación de los estratos situados en el subsuelo se han utilizado las fichas de campo realizadas por el GEPRAN, válidas para secuenciar las fases y características constructivas de estructuras verticales y horizontales por igual.

Durante el proceso de excavación se prestó especial atención a las unidades estratigráficas (depósitos sedimentarios naturales o antrópicos y estructuras arquitectónicas). El registro como hemos apuntado anteriormente, se estructuró a través de una serie de fichas de campo que agrupan a unidades estratigráficas (construidas o no), estructuras y complejos estructurales; en ellas se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades. A este grupo se añade una ficha específica dedicada al diagrama secuencial que ha relacionado todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia. Las fichas de campo utilizadas son las realizadas por el GEPRAN: UNIDAD ESTRATIGRÁFICA CONSTRUIDA Y NO CONSTRUIDA, ESTRUCTURA etc. La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específica.

Para el análisis de la estratigrafía muraria ha sido útil además el modelo de ficha elaborado por Roberto Parenti, publicado en *Archeologia Medievale* y popularizado a principios de los años ochenta así como la ficha de caracterización de materiales elaborada por el equipo de arqueólogos dirigido por el catedrático Antonio Malpica, mejor adaptada a algunas peculiaridades locales.

Un segundo grupo ha prestado atención al inventario de los materiales recuperados a través de la excavación, registrándose en las fichas de INVENTARIO Y CLASIFICACIÓN del GEPRAN.

La fase de laboratorio la ha desarrollado nuestra compañera Ana M^a Cárdenas Garrido y se centró en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos arqueológicos, cuantificación, reconstrucción y dibujo de piezas cerámicas que presenten un especial interés. Estos trabajos se han formalizado con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención. Al no encontrar piezas cuyo interés sea significativo, ya que la mayoría se localizaron en el relleno, no se ha dibujado ninguna. Hemos fotografiado algunos de los fragmentos.



Lámina II. Fragmento cerámico de sigilata Hispánica en la que se aprecia la marca del alfarero.



Lámina III. Fragmento de cazuela de época medieval



Lámina IV. Fragmento de olla perforada en la base para el cuscús.



Lámina V. Fragmento de cerámica estampillada de época medieval.



Lámina VI. Cerámica estampillada de época medieval.

Una vez finalizada la fase de campo de la excavación arqueológica se procedió al seguimiento y control de movimiento de tierra que se produjo en el solar una vez iniciadas las obras, con el fin de completar la documentación obtenida en este solar. Los movimientos de tierras se realizaron en las zonas donde se han hecho los bataches, se ejecutaron en tres fases. La primera se realizó en la zona norte del solar, la segunda en toda la zona oeste y la tercera en la zona sur. El destierro en estas zonas sólo se realizó hasta la cota en la que aparecen las estructuras, por lo que sólo se documentó un estrato de tierra limosa color gris claro con intrusiones cerámicas de período moderno y medieval que ya se había documentado en la intervención arqueológica anterior. La intervención arqueológica de control de movimiento de tierras no ha aportado datos nuevos que nos permitan ampliar el conocimiento de los períodos ya documentados en el solar objeto de estudio, la estratigrafía general nos informa de un relleno que ocupa todo el solar, en el que aparece material de época moderna, medieval y romana con fragmentos de ladrillo y otros materiales de construcción. En este momento se procedió a la protección con geotextil y grava de los restos de un edificio del período imperial S.S. I-II d.C., y de los restos de época zirí.



Lámina VII. Vista de la cubrición con geotextil.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Las diferentes fases de construcción y ocupación que se han podido articular han sido establecidas en base a las superposiciones de los distintos niveles sedimentarios y la documentación de los distintos grupos estructurales documentados en el solar; por lo tanto, teniendo en cuenta estos criterios la secuencia quedaría estructurada en los siguientes PERIODOS y FASES, y que dividimos por áreas.

Fase 1

En el subsector 1 A se documentaron la E-004 (Lámina X) una base de pedestal de piedra arenisca tallada, de dimensiones conservadas de 50cm de ancho por 40cm y 50 cm de potencia, se encuentra reutilizado como pilar en la entrada de un edificio en una fase más reciente. Esta base de pedestal romano sin inscripción se extrajo de la excavación procediéndose a su traslado y posterior depósito en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada el día 19-02-2006.



Lámina VIII. Detalle de la base del pedestal romano sin inscripción.

Fase 2

Se localizaron varias estructuras que conforman dos complejos estructurales. El CE-01, habitación, de la que localizaron varias estructuras que pasamos a describir, La E-001 y E-002, son dos muros que presentan mismas características, conformados por piedras de arenisca y cantos rodados de mediano y pequeño tamaño trabados con mortero de cemento y arena (*opus caementicium*) (Fig. 5). La E-001 con unas dimensiones aproximadas de 50cm de potencia observada, por 200 cm de largo, y una anchura de 80 cm, recorre el solar de E a W y la E-002, lo recorre de N a S, presentando unas dimensiones de 200 cm de largo por 70 cm de ancho y una potencia observada de 45 cm de potencia. Traban y hacen esquina.



Lámina IX. Detalle de los muros E-001 y E-002.

La E-002 que tiene una dirección norte-sur, está en línea con otra estructura la 003, muy mal conservada, de las mismas características que la anterior y hace esquina con la E-006, que a su vez traba con la E-005, conformada por dos sillares de piedra arenisca que la limita. Por la zona Este se localiza otro muro de las mismas características E-008, que en su extremo presenta el pedestal reutilizado de una fase anterior. En el perfil norte y bajo el pavimento de la fase medieval se localiza una estructura en línea con esta última, que por la similitud en su técnica constructiva y por su disposición bajo el pavimento E-007, podemos adscribir a este periodo.



Lámina X. Detalle de los sillares E-005.

En cuanto al material cerámico localizado en el derrumbe (Lámina IV) de los muros E-001, 002 y 008, se recogen algunos fragmentos de cerámica *Terra sigillata* y otros de cerámica común de almacenaje, dolias y un fondo de ánfora e igualmente abundantes fragmentos de material de construcción romano: tejas e imbrices, así como parte del fuste de una columna.



Lámina XI. Vista del derrumbe.

PERIODO MEDIEVAL S.S. XI-XV

Fase I.- Ziri

De este periodo se localizó un pavimento de mortero de cal y arena, E-007. Está construido sobre la E-008 y 004 del periodo romano. Se extiende en dirección Norte-Sur en toda su extensión en la zona de entrada al solar (subsector 1D y 1B). Se ha recogido material cerámico de este momento, por lo que podemos adscribirlo a esta fase.

Fase II. Almohade- Nazarí (S.S. XII. XV)

Igualmente hemos documentado en el subsector 1 A una fosa de relleno, E-013, en la que ha aparecido cerámica del período medieval documentándose numerosos restos de época almohade y nazarí, predominando la cerámica de mesa y almacenaje junto a abundante material constructivo.



Lámina XII. Perfil este del sector. Vista de la fosa.

PERÍODO CONTEMPORÁNEO. S. XX

En la zona sur del sector que se amplió y ocupando los subsectores 1 A y 1B se localizó la E-011 y la E-012 se han documentado los restos de dos canalizaciones, pertenecientes a la red hidráulica, la primera de ellas está compuesta por atanores de barro y cubierta por ladrillos unidos con mortero de cal grasa. La cubierta tiene unas dimensiones de 200cm por 50 cm y una potencia de 30 cm. Los atanores miden 35 cm por 10 cm, de la segunda apenas se conservan varios atanores de barro de iguales dimensiones que los anteriores y sin cubierta. Recorren el solar en dirección Este- Oeste (Figura 5).

En el subsector 1D situado sobre la E-007, encontramos restos de un muro de ladrillo del que se conservan dos hiladas y que discurre en dirección sureste, sólo podemos observar unos 250cm de longitud por 30 cm de anchura y 27 de potencia ya que se mete en el perfil oeste.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE OBJETOS INMUEBLES Y BIENES MUEBLES

Se procedió a la cubrición con una capa de geotextil y otra de gravas de pequeño tamaño para aislar y proteger de la humedad y de los agentes bioclimáticos todas las estructuras pertenecientes a la época romana y zirí según indicaron los técnicos competentes de la Delegación de Cultura. Tal como indicaron se ha depositado la base de pedestal romano sin inscripción en el Museo Arqueológico Provincial.

En lo referente a los bienes muebles, se procedió al lavado y secado inmediato en la propia obra, en el caso de material cerámico, disponiendo para ello del equipo y personal necesario para llevarlo a cabo, así como a su almacenamiento pertinente en bolsas de plástico debidamente identificada para el posterior estudio de los objetos.

Ya en el laboratorio se procedió al estudio de los objetos y su siglado, tras lo cual se han almacenado en cajas de cartón que llevan reflejadas en lugar visible los datos referentes al yacimiento del cual proceden, la fecha de la campaña de actuación y un listado de los materiales según su origen sedimentario y naturaleza. Estos materiales se depositarán de manera definitiva en el Museo Arqueológico Provincial de Granada junto con un listado por escrito de las cajas entregadas así como de los materiales que contiene cada caja.

CONCLUSIONES

La intervención ha supuesto una importante aportación de datos para el conocimiento de la trama urbana del barrio del Albaicín, principalmente en las épocas romana y medieval.

A través de los resultados obtenidos, podemos observar el trazado de un edificio del período imperial S.S. I-II d.C. que no se transforma en épocas posteriores. La funcionalidad de estas estructuras es difícil definir porque con el cambio del proyecto de obra no se pudo documentar las estructuras en todo su potencial.

Sobre estas estructuras se localiza un nivel de ocupación del período medieval zirí, momento que hemos podido documentar gracias al material cerámico asociado.

A partir del momento de ocupación zirí, cambia la funcionalidad del solar ya que no se documenta ningún tipo de estructura habitacional, por lo que podemos suponer como señalan las fuentes historiográficas que esta zona estuvo ocupada por huertas. Seco de Lucena Paredes en su libro "La Granada Nazarí del siglo XV" (Granada, 1975) cita la calle Pilar Seco como el extremo este de la huerta que fue adquirida por la princesa Fátima en el 1448.

La estratigrafía general que muestra el sector planteado nos informa de un relleno con material de época moderna, medieval y romana con fragmentos de ladrillos y otros materiales de construcción. La época moderna y medieval, la hemos documentado gracias a los restos cerámicos aparecidos que se encuadran entre los siglos XIII al XVII.

NOTAS

1. LÓPEZ LÓPEZ M: “ Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). II Plaza de Santa Isabel la Real” Granada 2001, 198.
2. SECO DE LUCENA PAREDES: “La Granada nazarí del siglo XV” Granada 1975.
3. LEVI-PROVENÇAL, E.; GARCIA GOMEZ, E.: “ El siglo XI en primera persona. Las memorias del *ʿAdb Allab*, último rey Zirí de Granada destronado por los Almoravides (1090)”, Madrid 1980, pp.87-88.
4. MALPICA CUELLO, Antonio.:”Granada, ciudad islámica...”, p.201.
5. SECO DE LUCENA PAREDES: “La Granada nazarí del siglo XV”. Granada 1975.
6. A. BURGOS y A.MORENO: “Excavación de urgencia en el solar situado en la calle Panaderos nº 21-23 en el Albayzín (Granada)”.A.A.A., vol.III, ACT. Urgencia, 1989, Sevilla 1991, pp.191-195.
7. A. BURGOS, J.ROSALES Y J.J. LOPEZ: “Excavación de urgencia en el solar situado en la calle panaderos números 25-27 en el Albayzín (Granada)”. A.A.A., VOL III, ACT. URGENCIA, 1989. Sevilla 1991, pp. 190-191.
8. Los resultados preliminares de esta intervención se tramitaron a la Dirección de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha 27 de julio de 1994.
9. GOMEZ MORENO, M.: “Guía de Granada”, Granada, 1982. pp.480-482.